

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 18 de noviembre de 2021**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 10/06/21 (ordinaria) y 08/07/2021 (ordinaria).

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre subsanación de error material detectado en el expediente y en consecuencia en el acuerdo plenario n.º 313/21, de fecha 21/10/21, adoptado en el apartado de Urgencias, sobre renovación de los miembros del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 10/2021 por importe de 6.454,09 € y autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes referidas a ejercicios anteriores.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre subsanación de error material detectado en el acuerdo de Pleno n.º 153/21, de 10/06/21, por el que se aprobaba la dotación de crédito extraordinario por importe de 5.114,21 €, al detallar la aplicación presupuestaria en virtud de la cual se dotaba el correspondiente crédito.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre corrección de error material detectado en acuerdo plenario n.º 240/21, de fecha 29/07/21 que, a su vez, trae causa del error material detectado en la propuesta inicial suscrita por la Concejalía Delegada de Hacienda sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.479.069,26 € con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 183.000,00 € debido a la necesidad de

atender el informe emitido por la Intervención General Municipal en el expediente relativo al Convenio de Juventud con PRODE.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 7.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Jesús Expósito Borrego, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero, grupo C2, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector privado.
- 8.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Adán Cruz Fernández, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 9.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Alejandro Ángel Hernández Villena, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 10.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Pedro Pablo Linares González, funcionario interino de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Sargento, grupo C1, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 11.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Francisco Pérez Pavón, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio

de Extinción de Incendios, categoría Bombero, grupo C2, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.

- 12.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Rubén Ugeda Menacho, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2, de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE MOVILIDAD

- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre desestimación de alegaciones presentadas por la Asociación Profesional del Taxi (eTaxi) y por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) así como aprobación de las tarifas del taxi para el año 2022.

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 14.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), en sesión celebrada el día 27/10/21, sobre resolución de la discrepancia y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General, en su informe de 28/09/21, en referencia a la factura F/2020/313 correspondiente al contrato 03/2017 de "Suministro e instalación de mobiliario en el Centro de Producción e Iniciativas (CPI) ubicado en la antigua escuela Normal de Magisterio de Córdoba", por cuantía de 208.900,26 € y aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 6/2021, por el mismo importe.
- 15.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), en sesión celebrada el día 10/02/21, sobre aprobación definitiva de la innovación del Plan Especial del Conjunto Histórico de Córdoba (P.E.P.C.H.C) para la regularización del parcelario catastral y ampliación del viario, prolongando la C/ Montemayor en virtud de petición formulada

por D. José Juan Jiménez Gueto, en representación de la Obra Pía Santísima Trinidad.

- 16.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), en sesión celebrada el día 10/02/21, relativo a la propuesta sobre aprobación definitiva de la innovación del PGOU-PEPCH, ficha 17241, relativa a la regularización del parcelario catastral y ampliación del viario de la C/ Montemayor de la ciudad de Córdoba.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 17.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), en sesión celebrada el día 26/10/2021, sobre levantamiento de reparo y Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 7.825,41 € en concepto de gastos procedentes de ejercicios anteriores, incluidos en la relación de facturas Y/2021/9, por suministro de agua potable (EMACSA) y servicio de saneamiento público (SADECO), en el ejercicio 2020, con cargo al Presupuesto de 2021.
- 18.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), en sesión celebrada el día 26/10/21, sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2021, por importe de 15.541,16 € en concepto de gastos procedentes de ejercicios anteriores.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- 19.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad sobre resolución de las discrepancias planteadas en el informe de Intervención de fecha 28/09/21 referente al Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE) con respecto a determinadas facturas y adopción de acuerdo sobre el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito correspondiente a diversas facturas relativas a ejercicios anteriores por importe de 20.080,75 €.

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 20.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad sobre ratificación del acuerdo de disolución del Consorcio "Ruta del Vino Montilla-Moriles".
- 21.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) sobre aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 1.023,05 € con cargo al Presupuesto de 2021 para hacer frente a diversos gastos del ejercicio 2018, comprendidos en las facturas números 287 (F/2019/293) y 376 (F/2019/294) de la entidad "COVIP Control Logístico, S.L." y factura n.º 04811 (F/2019/428) de la entidad "RECUTON, S.L."
- 22.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) sobre resolución de la discrepancia formulada por el servicio gestor, en informe de fecha 18/05/21 respecto al reparo realizado, con fecha 18/02/21, por la Intervención General Municipal, en relación a la factura n.º 20201201, de fecha 03/10/20, emitida por la entidad "Historia y Genealogía, S.L." y aprobación del correspondiente expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de 17.545,00 €.
- 23.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) sobre aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 3/2021 por importe total de 9.468,73 €, para hacer frente a diversos gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 18/10/21 (ordinaria) hasta el 08/11/21 (ordinaria).

- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 969 de fecha 26/10/21, relativo a la proposición del Excmo. Sr. Alcalde sobre creación de la Comisión Delegada Permanente relativa a programas financiados con fondos procedentes de la Unión Europea.
- 1.3.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 1.041/21 de fecha 08/11/21, sobre aprobación de una moción suscrita por el Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad, Vía Pública y Movilidad, de modificación de representantes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).
- 1.4.- Tomar conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico-Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago establecido en el artículo 4º de la Ley 15/210, de 5 de julio, a fecha 30/09/21, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Comparecencia, a petición del grupo municipal IU Andalucía, de la Sra. Tte. de Alcalde Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad, D.ª M.ª Isabel Albás Vives, en virtud de lo previsto en los artículos 88 y 89 del vigente Reglamento Orgánico General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 3.1.- De apoyo a la Federación Española de Diabetes con ocasión del "Día Mundial de la Diabetes".

4. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los grupos municipales Socialista, IU Andalucía y Podemos

- 4.1.- En defensa de la figura del portero/a en los colegios públicos de Córdoba.

Mociones del grupo municipal Popular

4.2.- Sobre fondos de inclusión para la ciudad de Córdoba.

4.3.- En apoyo a la declaración Torremolinos.

Moción del grupo municipal Socialista

4.4.- Sobre requerimiento de comparecencia en el pleno ordinario del mes de diciembre al séptimo Tte. de Alcalde Delegado de Gestión, Mercados y Comercio y Presidente de Cecosam.

Moción de los grupos municipales Podemos e IU Andalucía

4.5.- Sobre la proposición de Ley de bebés robados en el Estado español.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos

4.6.- Para mantener la penalización de la tercería locativa en la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, "Ley del solo sí es sí".

Moción del grupo municipal Ciudadanos Córdoba

4.7.- Sobre "Incorporación al proyecto del Real Decreto sobre envases y embalajes la referencia húmedo-seco".

Moción del grupo municipal VOX

4.8.- Sobre la ejecución, seguimiento y transparencia de las mociones aprobadas por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez